

Mendoza, 23 de abril de 2018.-

Circular Nº 79-23042018

El **Departamento de Farmacia** dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes - Gobierno de Mendoza informa que recibió de la profesional **Farmacéutica Verónica Ruiz, Matrícula profesional Nº 2193**, la notificación de la **denuncia de extravío de 1 (uno) vale oficial para Comercio de Psicotrópicos Nº11281 destinado a Laboratorio Internacional Argentino y 2 (dos) vales oficiales para Comercio de Estupefacientes Nº25393 y Nº25394 destinado a Laboratorio Internacional Argentino.**

Por favor ante cualquier duda consultar en el Departamento de Farmacia.
Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia

Rondeau 50 2° piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina

Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062

e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar

www.salud.mendoza.gov.ar

Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes